



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

12657***Convocatoria para cubrir plazas de personal docente e investigador de las categorías previstas a la LOU, de contratados, para el curso 2013-2014 Sede universitaria de Eivissa y Formentera***

Resolución del Rector de la Universidad de las Illes Balears por la cual salen a concurso las plazas de personal docente e investigador que se detallan:

Departamento de Derecho Público

Un profesor asociado 2,5 horas. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público. Perfil: El propio del área.

Un profesor asociado 2,5 horas. Área de conocimiento: Derecho Penal. Perfil: El propio del área.

Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas.

Un profesor asociado 2,5 horas. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Perfil: El propio del área.

Un profesor asociado 4,5 horas. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.

Perfil. El propio del área.

Los candidatos han de acreditar los requisitos exigidos para su categoría a la Ley orgánica de universidades 6/2001, de 21 de diciembre (BOE número 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de Abril (BOE núm. 89, de 13 de Abril) y en aquello que sea aplicable al Decreto de la CAIB 104/2002, de 2 de Agosto (BOIB número 95 de 8 de Agosto), modificado por el Decreto 21/2006, de 10 de marzo (BOIB número 39 , de 18 de marzo), y al Real decreto 898/1985, de 30 de Abril sobre régimen de profesorado universitario (BOE de 19 de Junio), y al Decreto 64/2010, de 14 de Mayo, por el cual se aprueban los Estatutos de esta universidad (BOIB núm. 76, de 22 de Mayo).

Las instancias, acompañadas de toda la documentación, se enviarán al Magnífico Sr. Rector de la Universidad de las Illes Balears y se han de presentar a la Seu universitaria de Eivissa y Formentera, c/. Bes, núm. 9, 07800 Eivissa.

El plazo de presentación de las solicitudes es desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria al BOIB hasta el día 15 de julio de 2013.

Toda la información referente a esta convocatoria, a los concursos, la duración del contrato y, si procede, al perfil de las plazas, se puede pedir al Servicio de Recursos Humanos de la UIB, Son Lledó, campus universitario, cra. de Valldemossa, km 7.5, Palma.

http://rrhh.uib.cat/PDI/convo/no_numeraris/

Las plazas que estén sujetas a impartir docencia tienen un horario fijado previamente que los candidatos se comprometen a asumir.

La duración de los contratos de ayudantes y profesores asociados será de un año renovable.

El resultado de la provisión de plazas se hará pública a la página web de la Universidad.

Palma, 27 de junio de 2013

Por delegación del Rector (FOU núm. 384)

Josep L. Ferrer,

Vicerrector de Profesorado

